

# Lista de verificación de inspección: Prestadores de servicios de inmigración (ISP)

¿Usted o su empresa ofrecen servicios relacionados con inmigración?

Las siguientes empresas están exentas:

- Organizaciones sin fines de lucro, exentas del pago de impuestos, que no cobren comisiones ni cuotas mínimas
- Abogados licenciados o personas que trabajen directamente bajo la supervisión de abogados licenciados
- Organizaciones reconocidas por la Junta Federal de Apelaciones de Inmigración
- Agencias autorizadas en virtud de la Ley de Servicios Sociales del estado de Nueva York § 371(10)

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

<b>KEY</b>
<b>NYC Code:</b> NYC Administrative Code
<b>RCNY:</b> Rules of the City of New York
<b>§:</b> Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Contratos</b>	
<b>1</b> Se debe suscribir un contrato por escrito con cada cliente antes de prestar los servicios. <b>NYC Code §20-772</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>2</b> El contrato debe incluir la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre, dirección y teléfono del ISP</li> <li>• Lista de todos los servicios que se prestarán y el costo de cada uno de ellos</li> <li>• Declaración de que el ISP no puede conservar los documentos originales que se deben enviar junto con la solicitud al Departamento de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos o para otras certificaciones, beneficios o servicios proporcionados por el Gobierno, por ningún motivo, incluido el pago de tarifas o costos</li> <li>• Declaración de que el ISP debe entregar al cliente una copia de cada documento que presente ante una entidad gubernamental</li> <li>• Declaración de que no se les exige a los clientes obtener documentos de soporte a través de los servicios del ISP, sino que pueden conseguirlos por su propia cuenta</li> <li>• Declaración que incluya este texto al pie de la letra:               <p>“Usted tiene tres (3) días hábiles para cancelar este contrato. La notificación de cancelación debe realizarse por escrito, debe estar firmada por usted y se debe enviar por correo registrado o certificado en Estados Unidos a [Dirección del ISP]. Si cancela este contrato en un plazo de tres días, se le devolverán sus documentos y el dinero que haya pagado”.</p> </li> <li>• Declaración de que el ISP tiene una caución en vigor a favor del cliente (generalmente una fianza de \$50,000), en caso de que le deba al cliente un reembolso o le ocasione daños y perjuicios con sus acciones; así como el nombre, la dirección y el teléfono de la empresa de fianzas.</li> </ul>	<input type="checkbox"/> Sí

# Lista de verificación de inspección: Prestadores de servicios de inmigración (ISP)

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración que incluya este texto al pie de la letra:  “La persona que le está proporcionando asistencia en virtud de este contrato no es un abogado con licencia para ejercer la abogacía ni está autorizado por la Oficina de Apelaciones de Inmigración para actuar en su representación ante la Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración, el Departamento de Trabajo, el Departamento de Estado o cualquier autoridad de inmigración y no puede brindarle asesoramiento jurídico ni aceptar honorarios por dicho servicio”.</li> <li>• Declaración que incluya este texto al pie de la letra:  “Se le prohíbe a la persona que le está proporcionando asistencia en virtud de este contrato divulgar su información o presentar formularios o documentos ante las oficinas de inmigración u otras autoridades sin su conocimiento y consentimiento”.</li> <li>• Declaración que incluya este texto al pie de la letra:  “El proveedor de servicios conservará copias de todos los formularios completos y los documentos adjuntos a ellos durante tres años. Si el cliente lo solicita, se le entregará una copia de su expediente sin costo alguno”.</li> </ul>	
	<b>NYC Code §20-772(1)-(10)</b>	
3	El contrato debe redactarse en un idioma que el cliente entienda. Si tal idioma no es inglés, el ISP debe entregar también una copia en inglés.	<input type="checkbox"/> Sí
	<b>NYC Code §20-772</b>	
4	<p>Cuando los clientes firman el contrato, deben recibir una hoja por separado en la que se informe que, por ley, el prestador de servicios debe mantener en vigor una fianza de caución por el monto de capital de \$50,000, junto con el nombre, la dirección y el teléfono donde se puede presentar una reclamación en contra de la empresa de fianzas.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Las letras del aviso deben ser de 12 puntos y en negrita, en un color que contraste notablemente con el color del papel.</p>	<input type="checkbox"/> Sí
	<b>6 RCNY §5-264(b)</b>	
<b>Señales</b> <b>Sugerencia:</b> Consulte los <a href="#">avisos de muestra</a> en <a href="http://nyc.gov/BusinessToolbox">nyc.gov/BusinessToolbox</a> .		
5	<p>Se debe colocar un aviso de 11 x 17 pulgadas de manera clara en cada uno de los lugares donde el ISP se reúna con los clientes y debe ser visible desde el lugar donde el ISP realice negocios con los clientes. El aviso debe contener el siguiente texto al pie de la letra:</p> <p>“LA PERSONA QUE LE ESTÁ PROPORCIONANDO ASISTENCIA EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO NO ES UN ABOGADO CON LICENCIA PARA EJERCER LA ABOGACÍA NI ESTÁ AUTORIZADO POR LA OFICINA DE APELACIONES DE INMIGRACIÓN PARA ACTUAR EN SU REPRESENTACIÓN ANTE LA OFICINA DE SERVICIOS DE CIUDADANÍA E INMIGRACIÓN, EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO, EL DEPARTAMENTO DE ESTADO O CUALQUIER AUTORIDAD DE INMIGRACIÓN Y NO PUEDE BRINDARLE ASESORAMIENTO JURÍDICO NI ACEPTAR HONORARIOS POR DICHO SERVICIO”.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Este aviso se debe publicar en inglés y en cualquier otro idioma en que la empresa preste servicios de inmigración.</p>	<input type="checkbox"/> Sí
	<b>NYC Code §20-773(a)-(b)</b>	

# Lista de verificación de inspección: Prestadores de servicios de inmigración (ISP)

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
6	<p>Se debe colocar claramente un aviso de 11 x 17 pulgadas en un área accesible para los consumidores y visible desde el lugar donde el ISP realice negocios con los clientes. El aviso debe indicar las tarifas de los servicios que se ofrecen e incluir el siguiente texto al pie de la letra:</p> <p style="text-align: center;">“USTED PUEDE CANCELAR EL CONTRATO EN UN PLAZO DE TRES DÍAS Y SE LE DEVOLVERÁN SUS DOCUMENTOS Y EL DINERO QUE HAYA PAGADO”.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Este aviso se debe publicar en inglés y en cualquier otro idioma en que la empresa preste servicios de inmigración.</p> <p><b>NYC Code §20-773(a)-(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
7	<p>Se debe colocar un aviso de 11 x 17 pulgadas claramente visible en cada uno de los lugares donde el ISP realice negocios con el cliente, el cual debe decir lo siguiente en letras de 1 pulgada:</p> <p style="text-align: center;">“Si tiene alguna queja sobre este negocio, comuníquese con el Departamento de Asuntos del Consumidor de la Ciudad de Nueva York 42 Broadway, New York, NY 10004 Llame al 311 o 212-NEW-YORK (fuera de NYC) o ingrese a <a href="http://nyc.gov/consumers">nyc.gov/consumers</a> Nombre de la empresa: (Nombre de la empresa) Dirección de la empresa: (Dirección de la empresa) Teléfono de la empresa: (Teléfono de la empresa)”</p> <p><b>Sugerencia:</b> Este aviso se debe publicar en inglés y en cualquier otro idioma en que la empresa preste servicios de inmigración.</p> <p><b>6 RCNY §5-263(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
8	<p>Se debe colocar un aviso de 11 x 17 pulgadas claramente visible para los clientes que entren y salgan de las instalaciones informando que, por ley, el prestador de servicios debe mantener en vigor una fianza de caución por el monto de capital de \$50,000, junto con el nombre, la dirección y el teléfono donde se puede presentar una reclamación en contra de la empresa de fianzas.</p> <p><b>6 RCNY §5-264(a)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Publicidad</b>		
9	<p>El siguiente texto se debe incluir al pie de la letra en todos los avisos publicitarios con un tamaño de letra de fácil visualización:</p> <p style="text-align: center;">“La persona que le está proporcionando asistencia no es un abogado con licencia para ejercer la abogacía ni está autorizado por la Oficina de Apelaciones de Inmigración para actuar en su representación ante la Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración, el Departamento de Trabajo, el Departamento de Estado o cualquier autoridad de inmigración y no puede brindarle asesoramiento jurídico ni aceptar honorarios por dicho servicio”.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Este aviso se debe publicar en inglés y en cualquier otro idioma en que la empresa promocióne los servicios de inmigración.</p> <p><b>NYC Code §20-774(a)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
10	<p>No se puede garantizar en los avisos publicitarios ninguna acción por parte del Gobierno, como el otorgamiento de residencia o ciudadanía.</p> <p><b>NYC Code §20-774(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí

# Lista de verificación de inspección: Prestadores de servicios de inmigración (ISP)

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Recibos</b>	
<b>11</b> Se deben entregar recibos por todos los servicios que cuesten \$20 o más, en los cuales se incluirá la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de compra</li> <li>• Monto pagado por cada artículo o servicio</li> <li>• Monto total pagado</li> <li>• Declaración de impuestos por separado</li> <li>• Nombre y dirección del ISP</li> </ul>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>6 RCNY §5-32(b)-(c)</b>	

*Las empresas de la Ciudad de Nueva York deben cumplir con todas las leyes y reglas federales, estatales y de la Ciudad pertinentes, las cuales están disponibles en el Paquete de Herramientas Empresariales del DCA. Las empresas tienen la responsabilidad de conocer y cumplir la normativa vigente que concierne a su actividad comercial.*

# Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

¿Su empresa vende bienes o servicios?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

<b>KEY</b>
<b>NYC Code:</b> NYC Administrative Code
<b>RCNY:</b> Rules of the City of New York
<b>§:</b> Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Listas de precios de los servicios</b>	
<b>1</b> Se debe exhibir una lista de precios con los tipos de servicios y sus correspondientes precios. <b>6 RCNY §5-70(a)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>2</b> La lista de precios se debe publicar o exhibir en un lugar visible cerca de la caja registradora y/o los lugares donde se realicen los pedidos. <b>6 RCNY §5-70(a)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>3</b> Si la lista de precios incluye un cargo mínimo (p. ej., “desde \$...” o muestra un precio seguido de “en adelante”, se debe indicar el motivo para la diferencia en los precios e incluir un rango de precios. <b>6 RCNY §5-70(a)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>4</b> Si hay alguna oferta o promoción, los precios anteriores también se deben publicar para efectos comparativos. <b>NYC Code §20-750(b)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>5</b> Los precios de los servicios no pueden estar basados en el sexo de los consumidores. <b>Sugerencia:</b> No se pueden utilizar palabras como “para hombres” y “para mujeres” en la descripción del precio; la diferencia se debe indicar de manera neutral. (Ejemplo: Cabello por encima del hombro = \$15; Cabello por debajo del hombro = \$30) <b>Sugerencia:</b> En lugar de indicar los precios de las camisas para hombres y camisas para mujeres, el precio se debe describir en función de las diferencias físicas entre las camisas. (Ejemplo: lentejuelas, pliegues, botones adornados) <b>NYC Code §20-750(c)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Precios de la mercancía</b>	
<b>6</b> Todos los artículos que se ofrecen para la venta deben tener un precio claramente visible. <b>NYC Code §20-708</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>7</b> Para la mayoría de los artículos, el precio debe estar pegado al artículo o en un aviso ubicado en el lugar donde este se exhibe. <b>NYC Code §20-708</b>	<input type="checkbox"/> Sí

## Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p><b>8</b> Si su tienda percibe ingresos anuales superiores a \$2 millones o forma parte de una cadena de tiendas, debe marcar el precio de manera individual a la mayoría de los productos alimenticios, así como a los productos de papelería, detergentes, jabones, medicamentos de venta libre y productos de salud y belleza.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>9</b> Leche; huevos; productos agrícolas frescos; tentempiés de menos de 5 onzas; alimentos congelados; compotas y artículos que contengan menos de 3 pulgadas cúbicas, que pesen menos de 3 onzas y que cuesten menos de \$1 no tendrán que marcarse con el precio de manera individual, pero el precio deberá estar marcado en la estantería.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Avisos</b>	
<p><b>10</b> Los avisos de ofertas que anuncien un porcentaje de descuento—por ejemplo: 20 - 50% de descuento—deben indicar el porcentaje mínimo de descuento.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Tanto el porcentaje mínimo como el máximo deben ser de igual tamaño.</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;"> <div data-bbox="358 951 651 1150" style="border: 2px solid green; padding: 10px; text-align: center;"> <p><b>20-50%</b> <b>OFF</b></p>  </div> <div data-bbox="721 951 1013 1150" style="border: 2px solid red; padding: 10px; text-align: center;"> <p><del><b>20-50%</b></del> <del><b>OFF</b></del></p> </div> </div> <p><b>6 RCNY §5-94(a)(1)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>11</b> Los avisos de ofertas no pueden contener ninguna de las siguientes frases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Nuestro precio de lista”</li> <li>• Por debajo del “costo al por mayor del fabricante”</li> <li>• “Costo del fabricante”</li> </ul> <p><b>6 RCNY §5-101</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>12</b> Las empresas que venden bienes y servicios deben publicar una política de reembolso.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Se debe publicar la política de reembolso en cada caja registradora, punto de venta o entrada.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Incluso si la política es no realizar reembolsos, se debe colocar un aviso que diga “No se hacen reembolsos”.</p> <p><b>6 RCNY §5-37</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí

# Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p><b>13</b> La política de reembolso debe indicar todas las condiciones o limitaciones para obtener la devolución del dinero, si las hubiere. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas deben divulgar las tarifas que se cobran por los reembolsos, como las “tarifas de reposición de existencias”.</li> <li>• Si la empresa no hará reembolsos por artículos marcados como “tal como están”, debe comunicarlo.</li> <li>• Las empresas también deben informar si el reembolso se hará en dinero en efectivo, crédito o crédito para la tienda únicamente.</li> <li>• El aviso debe decir si se exige el comprobante de la compra para realizar el reembolso.</li> <li>• Las empresas que opten por no ofrecer reembolsos deben publicar un aviso que diga “No se hacen reembolsos” o palabras similares que transmitan el mismo mensaje.</li> <li>• El aviso debe informar que una copia por escrito de la política de reembolso de la tienda está disponible a solicitud.</li> </ul> <p><b>6 RCNY §5-37</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>14</b> Si existen limitaciones en cuanto al uso de tarjetas de crédito, como un monto mínimo de compra, la política se debe colocar de manera visible en el punto de venta o en cada entrada.</p> <p><b>6 RCNY §5-24(b)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Recibos</b>	
<p><b>15</b> Se deben entregar recibos a los clientes por compras superiores a \$20 y, según solicitud previa, por compras entre \$5 y \$20.</p> <p><b>Sugerencia:</b> No se aplica a los alimentos y las bebidas para consumo dentro del establecimiento.</p> <p><b>6 RCNY §5-32(b)(2)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>16</b> El recibo debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de compra</li> <li>• Monto pagado por cada artículo</li> <li>• Monto total pagado</li> <li>• Declaración de impuestos por separado</li> <li>• Nombre y dirección de la tienda</li> </ul> <p><b>6 RCNY §5-32(c)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>17</b> Los recibos de los artículos electrónicos que cuesten más de \$100 deben incluir también la marca y el número del modelo.</p> <p><b>6 RCNY §5-32(c)(5)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Exactitud del precio</b>	
<p><b>18</b> Cuando se escaneen los artículos, el precio debe coincidir con el valor más bajo, el precio que se muestra en la estantería, el precio de oferta o el precio publicitado.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(d)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>19</b> Si no hay escáneres, de igual manera el precio que se exige en la caja debe coincidir con el valor más bajo, el precio que se muestra en la estantería, el precio de oferta o el precio publicitado.</p> <p><b>NYC Code §20-708.1(e)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p><b>20</b> No se pueden cobrar impuestos sobre artículos exentos de impuestos.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Consulte la lista completa de artículos exentos en el <a href="#">Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York</a>.</p> <p><b>NYC Code §20-700</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí

# Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Planes de compra en reserva</b>	
<p><b>21</b> Si se ofrecen compras en reserva, cada una de las siguientes declaraciones se deben proporcionar por escrito a los consumidores antes de aceptar cualquier pago superior a \$50 en 4 plazos o más:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del artículo, incluidos nombre, marca, color y número del modelo</li> <li>• Costo total del artículo incluidos los impuestos</li> <li>• Cargo exigido para reservar un artículo y si hay alguna tarifa por cancelación</li> <li>• Duración del plan de compra en reserva</li> <li>• Programación de pagos y consecuencias del incumplimiento</li> <li>• Política de reembolso</li> <li>• Notificación que indique si el artículo no se retirará del inventario hasta que se hayan realizado una cantidad determinada de pagos</li> </ul> <p><i>Ejemplo 1:</i> AVISO: NINGÚN ARTÍCULO SE RETIRARÁ DEL INVENTARIO HASTA QUE SE HAYA PAGADO EL X% DEL PRECIO DE LA COMPRA.</p> <p><i>Ejemplo 2:</i> ATENCIÓN: NO SE REALIZARÁ EL PEDIDO DE LA MERCANCÍA QUE SELECCIONÓ HASTA QUE HAYA REALIZADO SU PENÚLTIMO PAGO.</p> <p><b>6 RCNY §5-23</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>Medicamentos de venta libre vencidos</b>	
<p><b>22</b> Es ilegal vender medicamentos de venta libre después de la fecha de vencimiento que aparece en la etiqueta.</p> <p><b>NYC Code §20-822(a)</b></p>	<input type="checkbox"/> Sí